
El Gobierno de Canarias autoriza dos subvenciones en materia de aguas para Moya y Gáldar

De esta manera, se destinan 500.000 euros al Ayuntamiento de Moya y 668.000 al Ayuntamiento de Gáldar, para distintas actuaciones de mejora

El Consejo de Gobierno ha autorizado dos transferencias de crédito a los ayuntamientos de Moya (500.000 euros) y Gáldar (668.061 euros), en Gran Canaria, para distintas actuaciones en infraestructuras dedicadas a la gestión del agua en los citados municipios.

En el caso de Moya, la cantidad presupuestada se destinará a diferentes actuaciones en su red de saneamiento. Por su parte, la Corporación municipal de Gáldar acometerá con estos fondos los trabajos de mejora de su red de abastecimiento para el saneamiento, depuración y reutilización de aguas depuradas.

El Gobierno de Canarias tiene como objetivo principal que la gestión y administración del agua como recurso sea sostenible, eficiente, atienda al interés general y mantenga su valor natural, y ha adoptado este acuerdo conforme a este fin.

Para la autorización de estos créditos se ha procedido previamente a la transferencia de un crédito de la Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, a instancia de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

El órgano competente para autorizar estas transferencias de crédito que se solicitan es el Gobierno, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23.1.b) de la Ley 6/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022.